

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

72

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de resolución de la señora secretaria doña María Gador Agüero Sánchez del Juzgado de lo social número 3 de Jerez de la Frontera, en los autos número 702 de 2010, seguidos a instancias de doña Almudena Mariño Sánchez, contra “Outsource Ingeniería Naval, Sociedad Limitada”, “Euroresa, Sociedad Limitada”, y “Grupo Resa”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Outsource Ingeniería Naval, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 de octubre de 2012, a las once horas, con un cuarto de hora de antelación en la Secretaría de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 1, edificio Alcazár, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Outsource Ingeniería Naval, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 12 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.860/12)